



**AUTOINFORME DE**

**SEGUIMIENTO**

**RENOVACION DE LA ACREDITACION**

<b>TITULACIÓN:</b>	Máster Universitario en las TICs en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas
<b>PERIODO INFORMADO(*):</b>	2013/2014 2014/2015 2015/2016
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Educación
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	Junta de Facultad de Educación de la USAL (pendiente)
<b>ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	CONSEJO DE GOBIERNO DE LA USAL (COMISIÓN PERMANENTE) (pendiente)

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

Web general del título

<http://www0.usal.es/webusal/node/38059>

**Web propia**, que complementa la información de la web general:

<http://www0.usal.es/webusal/node/40644>

## INTRODUCCIÓN

### Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

*Incidir en:*

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- *Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título*

El proyecto se ha cumplido a nivel general, destacando los siguientes aspectos relevantes:

Funcionamiento adecuado de los órganos de decisión académica del título con una participación relevante de los docentes y de los estudiantes implicados en el mismo. Esfuerzo continuado por la comisión académica del Máster para ir subsanando todas las debilidades detectadas, sobre todo a partir de los informes de evaluación externa (ACSUCYL), con propuesta de recomendaciones. Recordemos que este título de Máster fue verificado ("modalidad de verificación express") y comenzó su primera edición en 2006-07, y en 2014, tras un nuevo proceso de reverificación, ha sido aprobado para su implantación. A lo largo de todos los años, se ha realizado el informe de seguimiento con las valoraciones externas correspondientes en la ACSUCYL, según figura en la documentación anterior en la herramienta ALFRESCO

Acercamiento progresivo de las unidades administrativas del título de Máster a la Facultad donde dicho título está adscrito, según normativa de la Universidad de Salamanca (los másteres son gestionados administrativamente en las Facultades, junto a los Grados)

Esfuerzo continuado por todos los implicados en la titulación por lograr: transparencia, en cuanto a la información pública disponible (en especial, para que los estudiantes obtengan la información necesaria más importante lo antes posible, a través de la web del título), consolidar la implantación del sistema de garantía de la calidad y, en su caso, atender a las recomendaciones. Es decir, un compromiso de mejora con el título, por parte de responsables, profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.

Continuidad en la impartición del título, lo cual repercute positivamente en el ajuste progresivo de los mecanismos de desarrollo del mismo: docencia, selección de alumnos solicitantes, gestión de recursos para ofrecer información, prácticas externas, procedimientos de evaluación de competencias.

Amplia demanda (por encima del número de plazas ofertadas) de los contenidos académicos que se ofrecen en el plan de estudios del título.

Selección cada vez más estricta de los alumnos en función de perfiles profesionales y excelencia académica. Dada la importante demanda de los estudios que se ofrecen, se puede seleccionar entre una cantidad relativamente amplia de solicitudes, lo cual mejora la calidad en perfil de ingreso de los alumnos admitidos.

Mejora de la visibilidad del trabajo académico a través de la formalización de los procedimientos públicos de defensa de los trabajos fin de máster.

No obstante, han surgido dificultades relacionadas, principalmente, con los siguientes aspectos:

Pequeños desajustes en la coordinación docente con las materias que se han ido ajustando sobre la marcha.

Debate en torno a los horarios del Máster para conciliar las necesidades de los estudiantes con las del profesorado. Mientras que los estudiantes demandan un horario matutino, los profesores, en muchos casos, dada la naturaleza intensiva de las materias y el resto de obligaciones que tienen, demandan un horario vespertino. La dirección del Máster en este caso se posicionó claramente solicitando expresamente un horario de mañana, permitiendo horario de tarde sólo en casos excepcionales.

Al respecto, ha sido necesario, por ajuste de necesidades docentes y de programa, desplazar algunas materias durante estos cursos de cuatrimestre, contraviniendo lo que se mantenía en la memoria de verificación. Estos cambios siempre han sido suficientemente justificados por el profesorado de las materias en cada caso, y aprobados tras un estudio y análisis individual de los mismos en la Comisión Académica del Máster.

El curso 15/16 hemos sufrido un descenso abrupto de matriculaciones, llegando a 14 alumnos matriculados. Esto ha provocado que la solicitud de materias optativas se haya reducido mucho, y como consecuencia algunas de las materias no se han podido impartir. Se espera que el curso 16/17 se reciban más matrículas (la prematrícula se ha aumentado ya en la primera convocatoria con respecto al anterior curso).

Por otro lado, para tratar de atajar este problema si se mantiene en el tiempo, dado que otras universidades están ofertando Másteres de similares contenidos en versión online, en el curso 14/15 se puso en marcha un proyecto de innovación para explorar la posibilidad de ofertar este Máster de manera 100% online, cuestión que está siendo analizada con detenimiento, aunque no se tiene previsto implementar aún.

### Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

*Incidir en:*

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

En la elaboración de este informe han participado los miembros de la comisión de calidad del Master, Dña. M<sup>a</sup> José Rodríguez Conde, Dña. Esperanza Herrera García y D. Fernando Martínez Abad, así como el Director del Máster, D. Javier Tejedor Tejedor.

Los miembros de la comisión se han puesto en contacto con el profesorado o alumnado ad hoc para recoger la información necesaria al respecto. Igualmente, el informe se ha elevado a la Comisión Académica del Máster para mantener informada a la comunidad participante al respecto.



## DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</b>	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</li> <li>El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</li> </ul>	
<b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<p>Las TIC son un área en permanente evolución y que transforman la propia actividad económica en todos los sectores. En el ámbito educativo su vigencia e interés académico, científico y profesional es indudable. Un claro ejemplo de su interés profesional es que en los últimos 2 años del máster están aumentando los estudiantes recibidos procedentes de titulaciones de magisterio. En las web propias del Máster se presenta tanto la memoria completa, en la que se presentan las competencias del título, como el listado de competencias concreto e información sobre las salidas profesionales del mismo:</p> <p>A pesar de que el título no se vincula con ninguna salida profesional regulada, existen campos dinámicos y emergentes para los que forma el presente Máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador de TIC en los centros educativos: Atención a los componentes de software y a su uso por parte de docentes y gestores; formación a gestores, profesores y estudiantes para el uso adecuado de los recursos informáticos.</li> <li>Elaboración de recursos informáticos y audiovisuales para el apoyo de los procesos educativos: diseño de recursos multimedia para los distintos niveles de enseñanza.</li> <li>Diseño y realización de programas de formación on-line en empresas e instituciones</li> </ul> <p>En lo que respecta a las salidas relacionadas con el ámbito investigador, se verifica que dentro de la investigación educativa, la relacionada con las TIC en educación es un área presente y con gran emergencia. El volumen de investigaciones al respecto tanto en el ámbito público como privado es ingente. Esto se evidencia señalando que, de los estudiantes matriculados en el MU durante el periodo 2007-2009, 7 están disfrutando o han disfrutado de becas de investigación financiadas, bien FPU del Ministerio de Educación (2 casos) o FPI de la Junta de Castilla y León (5 casos). Por otro lado, al menos 3 estudiantes de los matriculados en el MU han realizado o realizan algún tipo de actividades laborales en el Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.</p>	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
<b>ÁREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Al ser un área tan dinámica, requiere de permanente actualización de contenidos y materias, cuestión entorpecida por las dificultades en la coordinación y modificación de materias por parte del profesorado y por todo el sistema burocrático de verificación de memorias del título, que dificultan ir introduciendo cambios ad hoc.	Área puntera en permanente evolución y transformación, de interés laboral y científico permanente.
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias título</li> <li><a href="http://www0.usal.es/webusal/node/38059/objetivos">http://www0.usal.es/webusal/node/38059/objetivos</a></li> <li><a href="http://www0.usal.es/webusal/node/38059/salidas_prof">http://www0.usal.es/webusal/node/38059/salidas_prof</a></li> <li><a href="http://www0.usal.es/webusal/node/40644">http://www0.usal.es/webusal/node/40644</a> (acceso a la memoria verificada)</li> </ul>	



**1.2.b.1) Normativas de permanencia.**

## ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

## ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normativas de permanencia se han aplicado conforme a lo establecido en la normativa de la universidad (ver evidencia normas de permanencia).

## CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE     SE SUPERAN

## ÁREAS DE MEJORA

## FORTALEZAS

No procede

Normas claras

## EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Normas de permanencia

**1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.**

## ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

## ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Se ha aplicado, en caso de ser procedente, la norma señalada en la memoria. En todos los casos, las solicitudes de reconocimiento de créditos se llevan a la comisión académica que, en base a la normativa, decide sobre las solicitudes (ver, por ejemplo, actas de comisión académica de diciembre de 2013).

## CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE     SE SUPERAN

## ÁREAS DE MEJORA

## FORTALEZAS

No procede

Normativa clara y elevación a la Comisión académica en todo caso.

## EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Solicitud reconocimiento de créditos alumno MUTIC 13-14 (listado completo, sólo se ha recibido esta solicitud)
- Actas comisión académica diciembre 2013

## 1.2.c) Planificación docente.

### ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Ya se ha indicado que durante el curso 15-16 no se han podido impartir 2 asignaturas optativas por falta de demanda:

- Las TIC en el diseño y desarrollo del currículo
- Evaluación de Sistemas de formación online.

En estos casos, como se resaltó previamente, este problema se ha solventado coordinando a los profesores de materias afines, que han integrado el contenido principal de esas asignaturas en su contenido (por ejemplo, la materia 'Evaluación de Sistemas de Formación On-line no pudo impartirse, y su contenido fue asumido parcialmente en la materia 'estrategias y recursos para la formación on-line', gracias a las reuniones de coordinación entre los profesores y la labor organizativa del Director del Máster).

En el resto de cursos en renovación no existió ningún problema relacionado con este ámbito.

Sí que, como se puede observar en los horarios del Máster los últimos cursos, ha habido cambios de cuatrimestre de algunas materias. En contadas ocasiones ha sido necesario, por ajuste de necesidades docentes y de programa, desplazar algunas materias durante estos cursos de cuatrimestre, contraviniendo lo que se mantenía en la memoria de verificación. Estos cambios siempre han sido suficientemente justificados por el profesorado de las materias en cada caso, y aprobados tras un estudio y análisis individual de los mismos en la Comisión Académica del Máster, como se puede consultar en las actas subidas como evidencias.

Toda la información sobre contenidos, guías docentes, recursos, etc, están disponibles en la web, siendo la guía académica actualizada periódicamente (<http://www0.usal.es/webusal/node/40644>).

La web propia del Máster pone a disposición del alumnado la información concreta y noticias acerca de horarios, prácticas externas y Trabajo de fin de Máster (<http://www0.usal.es/webusal/node/40644>) esta web se va actualizando periódicamente por parte del secretario de la Comisión Académica, que actúa por mandato de la propia Comisión y del Director del Máster. Así, este curso se han actualizado por ejemplo, en seguimiento de la actual normativa, las normas de presentación y defensa del TFM (ver evidencia NORMATIVA TFM).

En cuanto a las prácticas externas, además de la información en la citada web pública, se elabora anualmente una web en la intranet Studium (Moodle 2) para todos los estudiantes, en la que disponen de toda la información sobre los centros de prácticas, actividades que desarrollan, número de plazas (Ver evidencia CENTROS DE PRÁCTICAS 15-16) y documentación que deben cumplimentar. Igualmente, para la selección de centros, se elabora anualmente un formulario para que los estudiantes hagan la selección de centros de prácticas y que los coordinadores puedan asignar a los estudiantes con criterios de orden de elección y titulación de procedencia del estudiante (<https://docs.google.com/forms/d/1JDNCpGnI7LqPujba1ITyTkx1JGBTgMj2-9m47ns0Zdw/viewform>). Se añade como evidencia la asignación de prácticas del último curso (ASIGNACIÓN PRÁCTICAS 15-16).

### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN       SE ALCANZAN PARCIALMENTE       SE ALCANZAN       SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### AREAS DE MEJORA

- Oferta de materias optativas gracias al aumento de matrícula.
- Rigidez en cambio de contenidos básicos y planificación temporal de materias.

#### FORTALEZAS

- Contenidos en abierto claramente en la guía docente.
- Dinamismo para coordinar al profesorado en la planificación docente.

### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Actas de la Comisión Académica.
- Horarios del Máster en cursos 13-14, 14-15 y 15-16
- <http://www0.usal.es/webusal/node/40644>
- Horarios 13-14, 14-15 y 15-16.
- Normativa TFM
- Asignación prácticas 15-16
- Centros de prácticas 15-16
- <https://docs.google.com/forms/d/1JDNCpGnI7LqPujba1ITyTkx1JGBTgMj2-9m47ns0Zdw/viewform>

### 1.2.d) Coordinación docente.

#### ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Desde un punto de vista formal, la coordinación de todo el personal docente se lleva a cabo a través de la Comisión Académica, quien establece las directrices y recomendaciones del título, como se puede deducir de las actas presentadas, y que trasmite a través de la relación personal y la vía electrónica. Esta Comisión trata de detectar y aglutinar los problemas, demandas y necesidades detectadas en el Máster con respecto, entre otras cosas, a la coordinación docente, y establece acciones a implementar. La comisión atiende de manera individual las demandas de los estudiantes, para facilitar la coordinación horizontal. De hecho, como se puede consultar en las actas del curso 14-15, solicita de oficio a los estudiantes a que presenten informe en la propia Comisión ante cualquier eventualidad o problemática, asumiendo una actitud proactiva además de reactiva.

Así, cabe señalar de manera menos formal que, aunque existe una coordinación suficiente entre los profesores de las mismas disciplinas, se observa la necesidad de una mayor coordinación interdisciplinar (Pedagogía, Comunicación e Informática), ya que el contacto entre estos profesores es más esporádico y menos fluido.

Como se ha indicado en el anterior indicador, las prácticas externas están organizadas de manera muy sistemática y coordinada con el resto de la titulación. De hecho, estos años la coordinación de las prácticas ha recaído en dos profesores de las dos principales áreas de conocimiento en las que se enmarca la docencia del Máster, para lograr este ajuste apropiado y lograr que los estudiantes adquieran las competencias correspondientes. Al tratarse de un Máster tan interdisciplinar, las competencias desarrolladas por los estudiantes en los distintos centros de prácticas son muy diversas, y el equipo de coordinadores de prácticas se esfuerza en conseguir complementar esa formación con actividades y seminarios alternativos para los estudiantes. Dado que es un indicador importante, se insiste de nuevo, por tanto, en destacar la cuestión de las prácticas: En cuanto a las prácticas externas, además de la información en la citada web pública, se elabora anualmente una web en la intranet Studium (Moodle 2) para todos los estudiantes, en la que disponen de toda la información sobre los centros de prácticas, actividades que desarrollan, número de plazas (Ver evidencia CENTROS DE PRÁCTICAS 15-16) y documentación que deben cumplimentar. Igualmente, para la selección de centros, se elabora anualmente un formulario para que los estudiantes hagan la selección de centros de prácticas y que los coordinadores puedan asignar a los estudiantes con criterios de orden de elección y titulación de procedencia del estudiante (<https://docs.google.com/forms/d/1JDNCpGn7LqPujba1ITyTkx1JGBTqMi2-9m47ns0Zdw/viewform>). Se añade como evidencia la asignación de prácticas del último curso (ASIGNACIÓN PRÁCTICAS 15-16)

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
<input type="checkbox"/>	ALCANZAN		<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE				<input type="checkbox"/>	EXCELENTEMENTE	

#### AREAS DE MEJORA

Falta de coordinación vertical entre el profesorado de las diferentes áreas de conocimiento.

#### FORTALEZAS

Prácticas externas muy satisfactorias. Contacto y coordinación directa con los propios estudiantes y con el profesorado por parte de la Comisión de Calidad.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Actas Comisión académica curso 13-14, 14-15 y 15-16
- ASIGNACIÓN PRÁCTICAS 15-16
- CENTROS DE PRÁCTICAS 15-16
- <https://docs.google.com/forms/d/1JDNCpGn7LqPujba1ITyTkx1JGBTqMi2-9m47ns0Zdw/viewform>

### 1.2.e) Curso de adaptación al grado.

#### ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede.

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
<input type="checkbox"/>	ALCANZAN		<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE				<input type="checkbox"/>	EXCELENTEMENTE	

#### AREAS DE MEJORA

No procede

#### FORTALEZAS

No procede

EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-	No procede

### 1.2.f) Criterios de extinción.

#### ESTÁNDARES:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
En este caso, el presente Máster Universitario sustituye a un título anterior en extinción. No obstante, no procede esta cuestión, al no encontrarse ningún estudiante en condiciones de indefensión o problemáticas en relación con esta extinción. La Comisión Académica del Máster estuvo vigilante ante posibles problemas relacionados con este evento, pero no hubo que actuar en ningún caso particular	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
No procede	No procede
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
No procede	

## Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.</li> <li>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.</li> <li>Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</li> </ul>	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Tanto la Universidad de Salamanca, desde la web institucional (<a href="http://www0.usal.es/webusal/node/38059">http://www0.usal.es/webusal/node/38059</a>), como el propio Máster, que desde el curso 14-15 ha dispuesto de un espacio para ejecutar una web propia (<a href="http://www0.usal.es/webusal/node/40644">http://www0.usal.es/webusal/node/40644</a>), como respuesta a las continuas demandas que se han venido haciendo y que se han reflejado en los informes anteriores, publican información pública, suficiente y relevante sobre el propio Máster, su desarrollo y los resultados alcanzados.</p> <p>En concreto, la web institucional incluye la información básica acerca de competencias, perfil de ingreso, normas de acceso, criterios de admisión, apoyo y orientación, reconocimiento de créditos, salidas, informes y resultados, normativa general o contacto del coordinador del máster.</p> <p>Por su parte, en la web del título se incluye información más específica sobre el día a día de la titulación, como la titulación académica del curso, los horarios, el listado de admitidos, información sobre las prácticas, exámenes el TFM, etc. Esta web está actualizada permanentemente, y es gestionada desde la secretaría académica de la Comisión Académica del Máster, en mandato de esta, y en contacto directo con la Dirección.</p> <p>En un esfuerzo por aportar una transparencia mayor a todo el proceso, se ha publicado en esta web la memoria verificada del título, que se desarrolló en 2012.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejora de las características estéticas y de operatividad de la web propia e institucional, que aporten una imagen exterior más atractiva del Máster.	<p>Información básica y de profundización, convenientemente actualizada.</p> <p>Control de la web propia por miembros de la Comisión Académica y los propios docentes y equipo directivo del Máster.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Web propia (<a href="http://www0.usal.es/webusal/node/40644">http://www0.usal.es/webusal/node/40644</a>)</li> <li>Web institucional (<a href="http://www0.usal.es/webusal/node/38059">http://www0.usal.es/webusal/node/38059</a>)</li> </ul>	

<h3>2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.</li> <li>El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.</li> <li>El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.</li> <li>El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</li> <li>En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</li> </ul>
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>El SIGC implantado sigue las líneas marcadas por la propia USAL, y funciona en las siguientes líneas:</p> <p>- El órgano responsable en última instancia de poner en marcha el sistema es la Comisión de Calidad del Título, que desarrolla funciones de recopilar, analizar y valorar datos y evidencias sobre el desarrollo del Máster; Gestionar el archivo documental del título.; y actuar en coordinación con la comisión académica para velar por el correcto funcionamiento del título.</p> <p>Así, la información de la que ha dispuesto la CCT parece, a su juicio, suficiente para desarrollar su trabajo. Tanto las encuestas facilitadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, como otra información recopilada, analizada y valorada por la</p>

<p>propia Comisión parece suficiente. La incorporación de la herramienta de ALFRESCO ha facilitado la gestión de información. Existe una comunicación directa y fluida entre Comisión Académica y Comisión de Calidad, que facilita que las propuestas elevadas desde la CCT sean tenidas en cuenta en la primera.</p> <p>- Así, la propia CCT desarrolla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, en colaboración con la propia Unidad de Calidad de la USAL, que facilita los informes generales de evaluación de estudiantes, profesores y el PAS. Al respecto, valora y analiza los indicadores sobre el título relativos a estos informes y a la información que puede recopilar en coordinación con la Comisión Académica.</p> <p>La información obtenida que maneja y valora la CCT tiene que ver con aspectos diversos como la Calidad del profesorado, los resultados de aprendizaje, la calidad de la enseñanza, la calidad de las prácticas externas, la información sobre egresados, la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con la formación recibida, las sugerencias y reclamaciones de Estudiantes, etc.</p> <p>Un ejemplo de cómo se actúa en estos casos se puede observar claramente en las actas de la Comisión Académica, igual que en los informes presentados en otras anualidades con respecto al seguimiento del Máster.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Información más amplia sobre egresados	Información muy completa y coordinación muy estrecha entre Comisiones del Máster. Trabajo diligente y profundo de la Unidad de Calidad de la USAL.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIGCT</li> <li>• Actas de la Comisión Académica</li> <li>• Actas de la Comisión de Calidad</li> <li>• Informes de Seguimiento de otras anualidades</li> </ul>	

### 2.3. Evolución de la implantación del título.

#### ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Las recomendaciones recogidas del Informe provisional de evaluación externa (informe 2009-10) han llegado a la comisión avanzado el curso 2010-11 y se realizaron las acciones necesarias para su subsanación. Al haberse vuelto a verificar el título, se han tenido en cuenta también las recomendaciones de la comisión externa. Por otro lado, la mayor parte de estas recomendaciones hacen alusión a acciones a emprender por la propia USAL, a lo que se argumentó en la respuesta al informe provisional y por lo que el Informe definitivo resultó conforme, en su totalidad.</p> <p>Aún no ha se han realizado recomendaciones a ningún informe de seguimiento, al nuevo título de Master verificado el curso 12-13. Como se puede observar en las evidencias adjunta, el informe de evaluación para la verificación del título oficial enviado por el ACSUCYL tuvo unas sugerencias que se resolvieron, por lo que finalmente el ACSUCYL envió el informe al respecto con una conformidad total. No se han recibido recomendaciones anexas al informe de seguimiento del curso 13-14, por lo que no se tienen recomendaciones a resolver en el título verificado.</p> <p>Evidentemente, todas las recomendaciones recibidas han sido analizadas por la CCT e incorporadas efectivamente, como se puede consultar en el historial.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- No existen recomendaciones por parte del ACSUCYL al informe de seguimiento del curso 13-14.	- Trabajo diligente y sistemático de la CCT y la Comisión Académica en la implantación del título y atención a recomendaciones realizadas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe preliminar verificación</li> <li>• Informe verificación</li> <li>• Informe seguimiento ACSUCYL 10-11</li> </ul>	

## DIMENSIÓN II: RECURSOS

### Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<h3>3.1. Personal académico.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</li> <li>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</li> <li>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</li> <li>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</li> </ul>	
<b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<p>La Comisión de Calidad del Máster TICs en Educación, a la vista de las evidencias aportadas, considera que se cumplen de manera muy satisfactoria los tres primeros epígrafes de este Criterio 3.1 en cuanto a requisitos de cualificación académica del profesorado (consultar evidencias aportadas en este criterio), así como en lo referido a dedicación y número de personal académico y profesionales externos (prácticas externas) a la USAL que colaboran en los procesos formativos. En este sentido, se considera que se han cumplido con los compromisos incluidos en la Memoria verificada.</p> <p>En cuanto a la formación permanente y actualización del profesorado, la USAL pone a disposición del profesorado un Plan anual de Formación y una convocatoria de Proyectos de Innovación Docente, en los que precisamente este equipo docente no solo participa, sino que algunos de los docentes son responsables del plan de formación y participan en la formación del resto de profesorado, dentro del Instituto Universitario de Ciencias de la educación (IUCE).</p>	
<b>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
<b>ÁREAS DE MEJORA</b>	<b>ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar plazas permanentes para profesorado acreditado a categorías permanentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualificación académica del profesorado (acreditaciones superiores a la categoría actual). Alto porcentaje de evaluación DOCENTIA entre el profesorado. Sexenios vivos en un alto porcentaje de profesorado.</li> <li>Directores y miembros de Unidad de Investigación Consolidada (UIC) de la JCYL</li> <li>Coordinadores y participantes en numerosos PID (Proyectos de Innovación Docente, en especial relacionados con las TIC)</li> <li>Responsabilidad en Formación Docente del profesorado Universitario (responsables de programa y formadores) y muy alta participación en todas las ediciones del programa de formación en al USAL.</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos Formación PDI_2009-15</li> <li>PDI en prog. Docentia_conv. 2008-15</li> <li>PDI Individual</li> <li>PDI por categoría</li> <li>ProyInnovDocente_2009-2015</li> <li>Personal académico</li> </ul>	

### 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

#### ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Además del profesorado implicado en la docencia y gestión propias del Máster, existe personal específico de la Facultad de Educación y de la Universidad que colaboran en el correcto desarrollo del Máster.

Dentro del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Educación, un miembro de secretaría se ha encargado específicamente de los asuntos administrativos relacionados con la preinscripción y matrícula de los estudiantes y la atención e información en materia administrativa a los posibles interesados (perfil de ingreso y criterios de admisión, preinscripción, matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento de créditos, plan de estudios, etc.).

Por otra parte, dos ayudantes doctores, miembros del PDI de la Universidad, se encargan de colaborar con las comisiones académicas y de calidad del Máster (gestión y actualización de la página web, seguimiento continuo del desarrollo del título, incidencias, problemas organizativos puntuales, etc.). El contacto con el Director del Máster para la colaboración en asuntos del día a día del Máster es continuo y fluido. De este modo, se verifica que existen en torno al Máster recursos humanos suficientes que aseguran su buen funcionamiento tanto a nivel académico como organizativo y de gestión.

En apoyo informático, el Máster ha dispuesto de las infraestructuras personales y materiales de la USAL (personal técnico informático en la Facultad de Educación y en el Servicio de Innovación y Producción Digital y del Servicio de Informática de la USAL), que mantienen al día las 5 aulas de informática (hardware y software actualizados) y servicio centralizado online de plataforma virtual, Moodle (actualizada a 2.5), a disposición de todos.

Dado que este MU tiene orientación profesional y, por lo tanto, los estudiantes tienen la obligación de realizar la materia de "prácticas externas", se dispone de un conjunto variable de profesionales con suficiente experiencia profesional para llevar a cabo la tarea de tutoría de los estudiantes dentro de estas empresas, servicios y centros; como por ejemplo: - El Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas, - El Servicio de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca o - La Unidad de Investigación en Producción audiovisual en Comunicación y Educación (UIPACE), dentro del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) y otros, como puede observarse en la evidencia de centros disponibles.

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN       SE ALCANZAN PARCIALMENTE       SE ALCANZAN       SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### ÁREAS DE MEJORA

- Necesidad de actualización de hardware en Aula de Informática (aprobada para 2015-16)

#### ÁREAS DE MEJORA

- Recursos personales de apoyo en gestión del Máster.  
- Disponibilidad de servicio centralizado de informática y de servicio en la propia Facultad de educación  
- Apoyo externo a Prácticas pre-profesionales en variados centros públicos y privados, con colaboración de profesionales en tutoría profesional.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Listado de centros de prácticas
- Página web del Servicio de Informática (soporte): <http://lazarillo.usal.es/>
- Recursos materiales y servicios
- Web del Servicio de Bibliotecas <https://bibliotecas.usal.es/>

## DIMENSIÓN III: RESULTADOS

### Criterio 4: Resultados del programa formativo

<h4>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</h4> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</li> <li>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</li> <li>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</li> <li>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</li> </ul>					
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
<p>En las fichas docentes individuales de cada una de las materias incluidas en la Guía académica de cada curso se encuentran explicitadas las actividades de formación y los procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos y las competencias a alcanzar. En general se aprecia el esfuerzo por la evaluación continua dado el carácter presencial y eminentemente instrumental de muchas de las materias de este Máster, sin olvidar la necesaria reflexión que debe estar presente en este nivel educativo. Los procedimientos son por tanto públicos y transparentes.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son públicos y comprensibles, satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES, por cuanto las tasas de rendimiento y de éxito en cada una de las materias es prácticamente del 100%, con notas medias finales de entre 6.8 y 9.5 en los dos cursos del periodo correspondiente a la evaluación de los que hay evidencias.</p> <p>Por lo que respecta al Trabajo de Fin de Máster se muestran unos resultados más diferenciados oscilando entre el 5 y el 9.5. Estas calificaciones muestran que efectivamente todos los alumnos han alcanzado los objetivos previstos en las respectivas materias, y, por tanto, en el Máster. También muestran que los sistemas de valoración hacen posible la discriminación real entre los niveles alcanzados por los estudiantes constituyendo una valoración fiable.</p>					
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES					
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
			<p>Se consigue un rendimiento elevado, incluso podríamos decir que óptimo en todas las materias.</p> <p>Existen indicadores sólidos del éxito en el aprendizaje de los alumnos.</p>		
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajo Fin de Grado / Máster (TFG/TFM). Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</li> <li>Listado de TFG/TFM de los estudiantes. Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</li> <li>Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas (en el caso de que el título las contemple). Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</li> <li>TFM de ejemplo</li> <li>Informes de prácticas de ejemplo</li> </ul> <p>Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de los TFG/TFM, de los informes de las prácticas externas, de pruebas de evaluación de los estudiantes de determinadas asignaturas.</p>					

## 4.2. Evolución de los indicadores del título.

### ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La evolución de los indicadores del título es adecuada al tipo de estudiantes. Las tasas rendimiento y de éxito rondan el 100%, con notas medias finales de entre 6.8 y 9.5 en los dos cursos del periodo correspondiente a la evaluación de los que hay evidencias. No existe abandono. La tasa de graduación en un año oscila entre el 88,24%(curso 13/14) y el 100% (curso 14/15). La tasa de eficiencia también se acerca al 100%.

### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE EXCELENTEMENTE

### AREAS DE MEJORA

### FORTALEZAS

Lasas de éxito y de eficiencia son muy elevadas y se mantienen a lo largo de la trayectoria de este máster incluyendo el periodo sometido a evaluación.

### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria del título
- Listados de indicadores de la titulación. Cursos 13/14 y 14/15.
- Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Máster (TFM). Cursos 13/14 y 14/15.

## 4.3. Inserción laboral.

### ESTÁNDARES:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca a través de la UEC tiene la responsabilidad de recoger esta información de los egresados de todos sus títulos y de proporcionar a las comisiones de calidad de los mismos un informe con carácter bianual. Sin embargo esto no se ha cumplido por lo que no disponemos de información estadística fiable sobre la que basar esta valoración.

Existe un único informe que se aplicó a los egresados del curso 9/10 durante el curso 12/13. En el caso de este Máster sólo contestó una alumna por lo que consideramos que la información proporcionada es claramente insuficiente además de corresponder a un periodo anterior al sometido a consideración en este caso.

Con todo, sin datos estadísticos tenemos información que nos permite decir que la realización de este máster ha supuesto mejoras laborales en aquellos profesionales de la educación que lo realizaron, especialmente en aquellos alumnos que procedían de países de América Latina. La web del Máster ofrece un listado de salidas profesionales del mismo. También indicar que muchos de nuestros estudiantes continuaban y continúan sus estudios con el doctorado sin que podamos disponer de momento de indicadores estadísticos al respecto.

### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE EXCELENTEMENTE

### AREAS DE MEJORA

### FORTALEZAS

Claramente se debe disponer de este informe bianual con el que apoyar nuestras opiniones personales. Dado que la responsabilidad es de los Servicios centrales nuestra labor debería incidir en motivar a los estudiantes para la cumplimentación de los protocolos de la Usal así como intentar mantener el vínculo con los mismos para facilitar esta tarea.

### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria del título
- Informe de seguimiento (curso 2013/14)

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

##### ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Están previstos procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los agentes implicados en el título. Con respecto a los estudiantes, se prevén encuestas para valorar su satisfacción con la actividad docente, la calidad de la enseñanza y los recursos y el desarrollo de las prácticas. En relación a los profesores existen igualmente encuestas para medir su satisfacción. También están previstas para egresados y empleadores. La realidad es que la participación en general es más bien escasa al ser esta voluntaria y online (lo que debería facilitar la participación pero no es así).

De los egresados ya se ha comentado en el apartado anterior la poca información de que se dispone.

En lo que se refiere al grado de satisfacción de los interesados sobre los que se disponen datos, las principales conclusiones que pueden deducirse de las encuestas realizadas son las siguientes:

**Estudiantes:** La participación en la encuesta de SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON LA CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO Y LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD ha sido escasa (solo 5 estudiantes en cada curso analizado, sobre el total de estudiantes matriculados); menos de un 20% del total de matriculados. Por esta razón, no podemos inferir de estos resultados una opinión generalizable a todo el grupo. No obstante cabe señalar de las valoraciones:

En el curso 2013/14 salvo la cuestión de la coordinación de contenidos y competencias entre asignaturas el resto de ítems alcanzan valores, en la mayoría de los casos, superiores a 3.5 puntos sobre 5, por lo que se considera suficientemente satisfactorio. Se observa cómo en todos los casos las valoraciones generales superan esta barrera.

En el curso 2014/15 las valoraciones bajan en general y eso a pesar de haber hecho el esfuerzo de tratar de solventar algunos de los problemas observados en el curso 2013/14. Algunos cambios en los horarios y calendarios que hubo que hacer por cuestiones sobrevenidas durante el curso pueden ser los responsables últimos de esto. La valoración general alcanza el 3 de promedio pero está alejada de la deseada por el claustro de profesores del máster.

Con respecto a las prácticas la participación ha sido aún menor (4 personas, correspondientes a 2 centros).

Se ha insistido a los alumnos en la importancia de su participación en este proceso para obtener datos más cercanos a los reales ya que la percepción que tenemos en general es mucho mejor que la que nos ofrecen estos datos. La relación entre profesores y alumnos es muy fluida y cercana y durante este curso la situación se ha normalizado por lo que esperamos se incremente la participación y la satisfacción medida sea mayor.

**Profesores:** La participación de los profesores ha sido más alta (15 profesores): Se observa cómo la satisfacción en general es más alta especialmente en cuanto a las cuestiones de contenido, actitud de los estudiantes y tutorización. Por otro lado, la satisfacción es más baja en cuanto a la ya mencionada coordinación entre los profesores y en cuanto a la demanda de una mayor formación por parte de los estudiantes. Esta es una cuestión difícil de abordar, dado que la demanda prácticamente tiene el tamaño de la oferta y la selección de estudiantes se hace en muy pocos casos. También la procedencia de los estudiantes dado el carácter del mismo hace que el grupo sea heterogéneo por lo que se hace difícil establecer niveles base satisfactorios para algunas materias.

Con respecto a si se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés la Comisión Académica del Máster junto con la de Calidad han tratado este tema y tanto los profesores como los alumnos han mantenido varias reuniones al respecto que esperamos den su fruto.

##### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

##### AREAS DE MEJORA

Coordinación entre profesores (tema tratado en la Comisión Académica)  
Distancia entre el nivel del alumnado y las expectativas del profesorado

##### FORTALEZAS

En profesores la alta satisfacción global y contenidos motivadores para ellos.

##### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria del título.
- Informes sobre resultados de las encuestas de satisfacción:
- Estudiantes: Docencia y recursos (cursos 2013/14 y 2014/15). Practicas (curso 2013/14)
- Profesores: curso 2013/14
- Egresados: curso 2009/10 realizado curso 2013/14.

#### 4.5. Proyección exterior del título.

##### ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La presencia de alumnos extranjeros (latinoamericanos y portugueses) entre los matriculados del Máster tiene porcentajes que oscilan entre el 7% y el 35% del total de inscritos lo que hace que este máster pueda considerarse hasta cierto punto internacional.

La propia estructura del Máster, principalmente su duración y el carácter presencial dificultan la presencia de alumnos extranjeros y sobre todo la movilidad. Dentro de un curso académico es complicado que puedan darse circunstancias de intercambio, aunque en ocasiones se han solicitado, realizado y apoyado encuentros con estudiantes de otros países pero en nuestro centro, hecho que no es frecuente.

También ha habido varios intentos y no está cerrado el proceso de impartir este título en otros países. Actualmente estamos en un proyecto de innovación para convertir algunas asignaturas a materias que se puedan impartir online lo que facilitaría por un lado la salida de nuestros alumnos a otros países y por otro el que estudiantes extranjeros pudieran cursar este máster sin tener que trasladarse a Salamanca un año entero.

##### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     
  SE ALCANZAN PARCIALMENTE     
 ALCANZAN     
  SE ALCANZAN     
  SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE     
 SUPERAN

##### ÁREAS DE MEJORA

Establecen procesos más flexibles y acuerdos con otros másteres similares.

##### FORTALEZAS

Es un Máster en el que participan alumnos extranjeros.

##### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria del título.
- Proyecto de innovación.

## PLAN DE MEJORA

### REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Solicitud al delegado de curso, de informe de estudiantes sobre acciones de mejora en el Máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: En el último trimestre de cada curso	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: A finalización del curso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): <p>La Comisión Académica ha solicitado tanto en el curso 13-14, como en el curso 14-15 informes a los estudiantes sobre las cuestiones de mejora de organización, docencia, etc. en el Máster TIC. El delegado del curso es invitado a comunicar por escrito las sugerencias de los estudiantes y a señalarlo de manera directa en la propia Comisión Académica, que toma las medidas oportunas.</p> <p>En ocasiones, es complejo atender a las demandas de los estudiantes, ya que son contradictorias con algunas obligaciones burocráticas, académicas o de organización, pero se ve que se van solucionando las principales demandas año a año.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <p>El Director del Máster, con el apoyo y debate en Comisión Académica, asume la responsabilidad de emprender las acciones decididas.</p> <p>En concreto, se han solucionado parcial o completamente algunos problemas de coordinación entre profesores y entre contenidos, aumento de oferta de prácticas, ajuste de metodologías de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, ajuste de criterios, etc.</p> <p>Como resultado más palpable, se ha conseguido que este curso 15-16 no se haya recibido ningún tipo de queja formal o informal por parte de los estudiantes del Máster, ni de manera reactiva ni proactiva, por lo que la Comisión Académica ha decidido suspender la actividad, al menos este curso.</p>	
CONCLUSION	<p>EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:    <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA    <input type="checkbox"/> NEGATIVA</p> <p>EN OTRO CASO:    <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE    <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA</p>

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Virtualización de las enseñanzas del Máster TIC	
OBJETIVO: Ofrecer, de manera paralela o en exclusiva, la docencia del Máster TIC de manera online, de cara a adaptarse a las necesidades y demandas de los posibles clientes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Afecta de manera profunda a la memoria Verificada, por lo que se está tomando con pies de plomo. Durante el curso 14-15 se llevó a cabo un primer acercamiento mediante el proyecto de innovación dirigido por Dña. Ana García-Valcarcel Muñoz-Repiso, directora del Máster en el próximo curso 16-17, titulado ' <b>PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE RECURSOS PARA PONER EN MARCHA LA VERSIÓN ON-LINE DEL MÁSTER OFICIAL LAS TIC EN EDUCACIÓN</b> ' en dicho proyecto se integró la mayoría de los profesores del máster, y se comenzó a trabajar en grupos de discusión en las posibilidades, debilidades y fortalezas de implementar la docencia online, y a trabajar en el diseño de las fichas de las asignaturas para esa nueva andadura del Máster	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA    +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE    +3 <input type="checkbox"/> POCA    +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)    +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)    +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)    +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO    +2 <input type="checkbox"/> POCO    +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE    +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7 puntos. Si se mantiene la reducción de estudiantes que se ha observado durante este curso 15-16, la prioridad aumenta, y se hará más imprescindible, en

	caso contrario, sigue teniendo una alta prioridad, dadas las demandas sociales y la competitividad de otros másteres del entorno cercano, que ofrecen contenidos similares al presente en condiciones de virtualización completa, lo cual les hace más competitivos.
PLANIFICACION	
<b>TAREA A REALIZAR:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de las acciones iniciales de concienciación y formación del profesorado, que en algunos casos no está preparado para asumir un proceso de docencia online.</li> <li>2. Contactos con las autoridades académicas de la Universidad para obtener apoyo institucional.</li> <li>3. (re)Elaboración de la memoria de verificación, con los criterios definidos en las reuniones y grupos de discusión con las instancias institucionales y con los futuros profesores del Máster (Docencia sólo virtual, docencia en paralelo entre el máster presencial y virtual o docencia conjunta b-learning)</li> <li>4. Aprobación de la memoria por la agencia de evaluación correspondiente y puesta en marcha del título.</li> </ol>	
RESPONSABLE: Ana García-Valcarcel Muñoz-Repiso	
FECHA DE INICIO: 2014	FECHA DE FINALIZACION: Sin fecha
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Recursos humanos para llevar a cabo todo el proceso, dedicación y compromiso por parte de los profesores del Máster que ya se unieron al proyecto de innovación inicial.	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> Se seguirá el desarrollo de cada una de las tareas señaladas, entendiendo la finalización de cada una de las fases como un indicador de éxito de las mismas.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Se requiere de una modificación profunda de la memoria verificada, por lo que la tramitación requiere de un proceso de re-evaluación del título.	

---

## TABLAS DE DATOS E INDICADORES

---

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

### OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

### RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

### PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

### ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

---

## LISTADO DE EVIDENCIAS

---

### LAS EVIDENCIAS REFERENTES AL SEGUIMIENTO DEL CURSO 13-14 SON LAS SIGUIENTES:

#### A) Sobre la Comisión de Calidad del Título (CCT) y el desarrollo de sus funciones

1. Composición de la Comisión de Calidad del Título (CCT)
  - a. [MUTICTEDU 13-14 COMPOSICIÓN CCT.pdf](#)
2. Actas de reuniones de la CCT
  - a. [MUTICTEDU 13-14 acta1.pdf](#)
  - b. [MUTICTEDU 13-14 acta2.pdf](#)
3. Código ético de confidencialidad de la CCT
  - a. [MUTICTEDU 13-14 CÓDIGO ÉTICO CCT.pdf](#)
4. Acuerdos de la Junta de Centro Departamento/ instituto

#### B) Enseñanza en general y profesorado

1. Plan de Ordenación Docente del Título
  - a. [MUTICTEDU 13-14 Horarios primer cuatrimestre.pdf](#)
  - b. [MUTICTEDU 13-14 Horarios segundo cuatrimestre.pdf](#)
  - c. [MUTICTEDU 13-14 Listado admitidos.pdf](#)
2. Guía académica del Grado /Máster 2013-14
  - a. [MUTICTEDU 13-14 Guia académica.pdf](#)
3. Plan de estudios publicado en el BOCyl
  - a. [MUTICTEDU 13-14 Plan de estudios.pdf](#)
4. Cambios producidos en la Guía Académica del Grado I Máster 2009-10
  - a. Ver apartado “memoria anual, planes de mejora y modificaciones”
5. Reuniones de coordinación de profesores y acuerdos adoptados
  - a. [MUTICTEDU 13-14 Acta comisión 1.pdf](#)
  - b. [MUTICTEDU 13-14 Acta comisión 2.pdf](#)
  - c. [MUTICTEDU 13-14 Acta comisión 3.pdf](#)
  - d. [MUTICTEDU 13-14 Acta comisión 4.pdf](#)
  - e. [MUTICTEDU 13-14 Acta comisión 5.pdf](#)
  - f. [MUTICTEDU 13-14 Acta comisión 6.pdf](#)
  - g. [MUTICTEDU 13-14 Acta comisión 7.pdf](#)
  - h. [MUTICTEDU 13-14 Acta comisión 8.pdf](#)
6. Actuaciones del título para la acogida de los estudiantes (Jornada o Plan de Acogida)
7. Actuaciones del título para el apoyo y las tutorías de estudiantes
  - a. [MUTICTEDU 13-14 Actuaciones de apoyo, tutorías y orientación profesional.bmp](#)
8. Actuaciones del título para la orientación profesional de sus estudiantes
  - a. [MUTICTEDU 13-14 Actuaciones de apoyo, tutorías y orientación profesional.bmp](#)
9. Ejemplos de pruebas de exámenes, de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster
  - a. [MUTICTEDU 13-14 comisiones evaluadoras TFM.pdf](#)
  - b. [MUTICTEDU 13-14 Reglamento TFM.pdf](#)

- c. MUTICTEDU 13-14 Ejemplos. INFORME trabajo fin de master.pdf
- d. MUTICTEDU 13-14 Ejemplos. INSTRUCCIONES trabajo fin de master.pdf
- e. MUTICTEDU 13-14 Ejemplos. TRABAJO FIN DE MASTER completo.pdf

### C) informes estadísticos (incluye resultados) y de encuestas

1. Informe de indicadores de seguimiento que facilitó la UEC (donde están los indicadores que necesariamente requieren las Agencias de Calidad)
  - a. MUTICTEDU 13-14 SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES PROGRAMA Y SERVICIOS.pdf
  - b. MUTICTEDU 13-14 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES DOCENCIA.pdf
  - c. MUTICTEDU 13-14 SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS.pdf
  - d. MUTICTEDU 13-14 SATISFACCIÓN PROFESORADO
  - e. MUTICTEDU 13-14 EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL.pdf
  - f. MUTICTEDU 13-14 OFERTA, DEMANDA, MATRÍCULA Y RESULTADOS
2. Resultados de encuestas aplicadas por el título o de grupos de discusión
3. Resultados del reconocimiento y transferencia de créditos
  - a. En el curso 2010/2011 no existió ninguna solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos

### D) Memoria anual, planes de mejora y modificaciones

1. Memoria anual y Plan de Mejoras de cursos anteriores a la implantación del seguimiento.
  - a. MUTICTEDU 13-14 PROYECTO INNOVACIÓN
  - b. MUTICTEDU 13-14 MEMORIA VERIFICADA
  - c. MUTICTEDU 13-14 INFORME VERIFICACIÓN
2. Modificaciones Actualizaciones realizadas en el plan de estudios.
  - a. Consultar actas de la comisión académica
3. Tabla resumen de las actualizaciones realizadas (ACSUCyL)
4. Acciones llevadas a cabo en función de las recomendaciones de los informes externos de evaluación (ACSUCyL)

### E) Movilidad de estudiantes (en el caso de que se haya realizado alguna acción)

1. No existen acciones al respecto

### F) Prácticas externas (en el caso de que se haya realizado alguna acción)

1. Convenios en vigor para formalizar las prácticas
  - a. MUTICTEDU 13-14 CONVENIO SCI
  - b. MUTICTEDU 13-14 CONVENIO IUCE
  - c. MUTICTEDU 13-14 CONVENIO INNOVACIÓN
  - d. MUTICTEDU 13-14 CONVENIO BIBLIOTECAS
2. Programa de prácticas: planificación, horarios, contenidos, etc.
  - a. MUTICTEDU 13-14 OFERTA PRÁCTICAS.pdf
  - b. MUTICTEDU 13-14 EJEMPLO PRACTICAS SERVICIO...pdf
3. Memoria de estudiantes sobre las actividades realizadas en las prácticas
  - a. MUTICTEDU 13-14 EJEMPLO MEMORIA PRÁCTICAS .pdf

4. Informe de tutores externos e internos (profesores)

a. [MUTICTEDU 13-14 EJEMPLO INFORME EVALUACION TUTOR.pdf](#)

5. Informe de valoración de las prácticas externas (del Viced. I Subd. responsable)

a. Consultar en “**INFORMES ESTADÍSTICOS**”: [MUTICTEDU 13-14 SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS.pdf](#)

G) Inserción laboral y mercado de trabajo

a. [MUTICTEDU 13-14 OFERTA PRÁCTICAS.pdf](#)

b. [MUTICTEDU 13-14 EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL.pdf](#)

H) Sugerencias y reclamaciones

1. Registro de **sugerencias y reclamaciones** recibidas a través de cauces institucionales y de cauces no institucionales

a. [MUTICTEDU 13-14 Sugerencias PRÁCTICAS EXTERNAS.pdf](#)

b. [MUTICTEDU 13-14 sugerencias estudiantes.pdf](#)

2. Actuaciones realizadas para responder a las sugerencias y l o reclamaciones

a. [MUTICTEDU 13-14 Acta 2 Comisión de Calidad.pdf](#)

## TODAS LAS NUEVAS EVIDENCIAS PUEDEN SER CONSULTADAS EN LA CARPETA **EVIDENCIAS NO INCLUIDAS EN EL SGIC** (dentro de la carpeta 'autoinforme')

- Web institucional del máster: <http://www0.usal.es/webusal/node/38059>
- Web propia del máster: <http://www0.usal.es/webusal/node/40644>
- Web selección prácticas estudiantes: <https://docs.google.com/forms/d/1JDNCpGnl7LqPujba1ITyTkx1JGBTgMj2-9m47ns0Zdw/viewform>
- Listado admitidos curso 13-14
- Listado admitidos 14-15
- Listado admitidos junio 15-16
- Listado admitidos septiembre 15-16
- Listado asignación prácticas 15-16
- Centros de prácticas ofertados 15-16
- Acta Comisión Académica abril 16
- Acta comisión académica julio 15
- Acta comisión académica junio 16
- Acta comisión académica marzo 15
- Acta comisión académica octubre 15
- Acta comisión académica febrero 16
- Acta comisión académica abril 15
- Acta comisión académica mayo 15
- Listado de competencias del título
- Horarios 1º cuatrimestre 13-14
- Horarios 2º cuatrimestre 13-14
- Horarios 14-15
- Horarios 15-16
- Informe preliminar de verificación
- Informe de seguimiento ACSUCYL 10-11
- Informe de verificación
- Estudiantes matriculados 14-15
- Normas de permanencia MTIC
- Normativa nueva TFM
- Personal Académico Máster
- Proyecto de Innovación MTIC
- Recursos materiales y servicios máster
- Relación de asignaturas del plan de estudios
- Requisitos de acceso y criterios de admisión
- Informe de seguimiento 2009-2010
- Informe de seguimiento 2010-2011
- Informe de seguimiento 2012-2013
- Informe de seguimiento 2013-2014
- SGIC del máster
- Sistema de trnsferencia y reconocimiento de créditos del máster
- Solicitud de reconocimiento de créditos de un alumno en el 13-14
- Sugerencias estudiantes curso 13-14
- Sugerencias estudiantes curso 14-15

